

TEATRO PRINCIPAL DE ALICANTE

Temporada de Cuaresma

1898

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Y ÓPERA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR

Don Pablo López

y el maestro compositor y concertador,

DON JOSÉ SAGÍ

DEBUT

EL SÁBADO 5 DE MARZO

ALICANTE - 1898

Establecimiento tipográfico de Costa y Mira; Sagasta, 28.

LISTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DIRECTOR DE ESCENA,

Don Pablo López

MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

Don José Sagí

CUADRO DRAMÁTICO

Tiple absoluta,

DOÑA JOSEFINA SORIANO

Primera tiple dramática,

DOÑA CATALINA VELASCO

Tiple ligera,

SRTA. D.^A TOMASITA DEL RIO

Segunda tiple,

Doña Ángeles Martínez

Primer tenor dramático,

D. Cesáreo Munain

Primer barítono dramático,

DON PEDRO TAPIAS

Otro primer barítono,

DON ANTONIO LOPEZ

Primer bajo dramático,

D. JOSÉ MARDONES

CUADRO CÓMICO

Primera tiple cómica,

D.^A PAQUITA FERNANI

Otra primera tiple cómica,

Srta. Consuelo Baeza

Tiple matrona,

DOÑA CONCHA FERNANDEZ

Segunda tiple,

Doña Cecilia Conejero

Primer tenor cómico,

DON PABLO LÓPEZ

Otro tenor cómico,

Don Francisco Marcón

Actor cómico,

DON ANTONIO G. IBAÑEZ

Primer bajo cómico,

D. MARIANO GUILLÉN

COMPRIMARIOS Y PARTIQUINOS,

**Consuelo Contreras, Manuela Pérez, Felipa Gimeno, Salvadora Melero,
Ángeles Escoin, Juana Mena**

José García Leonardo, Félix Delgado, José Sánchez Mula, Francisco Guillot, José Ferreras, Andrés Ortuño.

APUNTADORES,

D. José G. Tornel--D. Eduardo Ortiz

14 SEÑORAS DE CORO

12 CABALLEROS DE CORO

ARCHIVOS,

D. FLORENCIO FISCOWICH.--D. PABLO MARTIN.

COMPLETA ORQUESTA

BANDA MILITAR

Contador,

Representante de la Empresa;

D. BALDOMERO ALMAZÁN

DON JOSÉ CAMPOS

REPERTORIO

ÓPERAS: La Dolores.--Marina.--Aurora.

ZARZUELAS.—La Tempestad.—Los Diamantes de la Corona.—La Bruja.—El Milagro de la Virgen.—El Reloj de Lucerna.—El Molinero de Subiza.—La Conquista de Madrid.—Un tesoro escondido.—La Choza del Diablo.—El Rey que Rabió.—Miss Helyet.—Las dos Princesas.—Sueños de Oro.—Pepe Hillo.—Luz y Sombra.—Llamada y Tropa.—Catalina.—Magyares.—El Juramento.—El Proceso del Can-Can.—El Diablo en el poder, y otras.

GÉNERO CÓMICO

— ESTRENOS —

**La Viejecita -- La Guardia Amarilla -- Las Bravías
El Guardia de Corps -- La Revoltosa,**

La boda de Luis Alonso.— Los Camarones.— La Tonta de Capirote.— Concierto Europeo.— El Gallito del pueblo, y las que mas aceptación hayan tenido en la actual temporada.

Además la empresa está gestionando con el eminente maestro DON RUPERTO CHAPÍ, la autorización para poner en escena el grandioso drama lírico que con tan grande éxito se está representando en Madrid, titulado:

LOS HIJOS DEL BATAILLÓN
y la última producción de nuestro paisano el aplaudido maestro D. TOMAS L. TORREGROSA,
EL SANTO DE LA ISIDRA

ABONO

Se abre uno por **20 únicas representaciones** y á turno par é impar, á los siguientes precios:

	Á DIARIO Pesetas	Á TURNO PAR É IMPAR Pesetas
Palcos principales y plateas sin entradas	150	85
Palcos segundos sin idem.....	90	55
Sillones y butacas con entrada.....	30	17'50
Lotes de 20 entradas.....	10	

PRECIOS DIARIOS.—Palcos principales y plateas, sin entradas, 15 ptas.—Idem segundos, sin idem, 8 id.—Sillones y butacas, con entrada, 2 id.—Anfiteatro 1.^a fila, con idem, 1'50 id.—Idem 2.^a y 3.^a fila, con idem, 1'25 id.—Palco corrido 1.^a fila, con idem, 1'25 id.—Idem 2.^a y 3.^a fila y delantera de Paraiso, con entrada, 1 peseta.

Entrada General, 50 céntimos.

CONDICIONES

- 1.^a El abono se verificará en la Contaduría del Teatro Principal, desde la publicación de esta lista, hasta el día de la primera función.
- 2.^a Los Señores que se abonen á diario tendrán derecho á la elección de las localidades más que los de turno.
- 3.^a Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.
- 4.^a La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando la índole del espectáculo lo exija, pero en ningún caso se alterarán los de los señores abonados.
- 5.^a El abono se hará efectivo al hacer la suscripción.
- 6.^a Únicamente los señores Abonados tendrán la entrada en los ensayos y en el escenario, sirviéndoles de contraseña el correspondiente documento que lo justifique.
- 7.^a Toda localidad pagará el impuesto establecido por la Ley del timbre.
- 8.^a Siguiendo la costumbre establecida, los Viernes no habrá función.
- 9.^a La inauguración de la temporada tendrá lugar el Sábado 5 de Marzo.

Alicante 2 de Marzo de 1898.

LA EMPRESA.